

**TERCER**  
**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:**

PROTOCOLIZACIÓN: -----  
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE  
VALORES MULTIVALORES BG S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, Y LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA  
POR EL SEÑOR GERMÁN ALBERTO COBOS CAJAMARCA, GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASA DE VALORES MULTIVALORES  
BG S.A.-----  
(CUANTÍA DEL AUMENTO: -----  
US\$89,000.00-----  
CAPITAL SUSCRITO: US\$1'081,000.00-----  
GUAYAQUIL, 25 DE MAYO DEL 2011-----

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA NÚMERO: 1632  
PROTOCOLIZACIÓN:-----  
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA  
DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CASA DE VALORES MULTIVALORES  
BG S.A., CELEBRADA EL TREINTA  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE,  
Y LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA  
POR EL SEÑOR GERMÁN ALBERTO  
COBOS CAJAMARCA, GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASA  
DE VALORES MULTIVALORES BG  
S.A.-----  
(CUANTÍA DEL AUMENTO: -----  
US\$89,000.00.-----  
CAPITAL SUSCRITO: US\$1'081,000.00.  
R.U.C. 0991276742001-----  
GUAYAQUIL, 25 DE MAYO DEL 2011



0

**SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL:**

María Soledad Montenegro Rivas, abogada en el libre ejercicio de la profesión, y Secretaria General del Banco de Guayaquil, a usted muy respetuosamente solicito:

Que de conformidad con la disposición contenida en el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar los siguientes documentos:

1. La copia certificada del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el día 30 de marzo de 2011, en la que se conoce y resuelve sobre el aumento de capital de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A.; y,
2. La certificación expedida por el Gerente General de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., respecto al pago del referido aumento de capital.

Agradeceré que por favor se sirva conferirme cinco testimonios de esta protocolización.

Muy atentamente,

  
Ab. María Soledad Montenegro Rivas



### CERTIFICACION

Germán Cobos Cajamarca, en mi calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., por medio de la presente certifico:

1. Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 30 de marzo de 2011, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89.000,00); aumento que ha sido pagado en su totalidad mediante la capitalización parcial de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2010 hasta por la indicada cantidad; con lo cual el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de UN MILLON OCHENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'081.000,00), dividido en un millón ochenta y un mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Que producto del aumento de capital se han emitido ochenta y nueve mil nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), que han sido suscritas en su totalidad por el BANCO DE GUAYAQUIL S.A., por lo que se emitirá un nuevo título a favor del accionista suscriptor por la indicada cantidad de acciones.
3. Que, consiguientemente, se deja expresa constancia que el aumento de capital resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., celebrada el 30 de marzo de 2011, por la suma de US\$89.000,00 se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guayaquil, 23 de mayo de 2011

p. CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.



Germán Cobos Cajamarca  
Gerente General

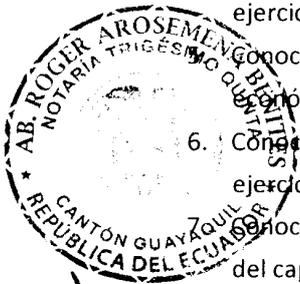


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASA DE VALORES  
MULTIVALORES BG S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2011, siendo las 11h45, en el inmueble situado en las calles Pichincha No. 107 y P. Ycaza, se reúnen los accionistas de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., a saber: 1) EL **BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**, debidamente representado por el Econ. Julio Mackliff Elizalde, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, propietario de novecientos noventa y un mil novecientos noventa y nueve (991.999) acciones; y, (2) La **CORPORACION MULTIBG S.A.**, debidamente representada por el Econ. Guillermo Enrique Lasso Alcívar, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2010;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2010;
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico del 2010;
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2010;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo y del Comisario Principal para el ejercicio económico del 2011;
7. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado; y,
8. Conocer y resolver sobre la designación de la Oficial de Cumplimiento.



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, economista Julio Mackliff Elizalde, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Germán Cobos Cajamarca, quienes han dado cumplimiento a la diligencia que prescribe el Artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de novecientos noventa y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$992.000,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El señor Presidente dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2010. Por Secretaría se entrega a los asistentes el informe que presenta el Gerente General acerca de la situación institucional por el ejercicio económico de 2010. Inmediatamente, el Gerente General da lectura al referido informe explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2010. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los señores accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar sin observaciones el antes indicado informe.

De inmediato se procede a conocer el segundo punto del orden del día: conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2010. Previa disposición del señor Presidente, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2010, y los señores accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar sin observaciones el indicado informe del comisario.

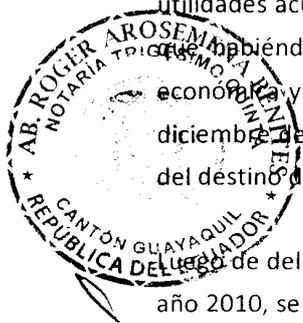
A continuación, se procede a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico del 2010. Previa disposición del señor Presidente, por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR C. LTDA.; y, luego del análisis correspondiente, señores accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar sin observaciones el indicado informe del Auditor Externo.

A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día: conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio económico del 2010. El señor Presidente solicita que el Gerente General dé lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2010. Luego de revisar y analizar detenidamente dichos documentos, los accionistas concurrentes deciden aprobarlos sin observación alguna, por unanimidad.

La Presidencia ordena que se pase a conocer el quinto punto del orden del día: conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010. El Gerente General expone acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010, cuyas cifras arrojan el siguiente resultado:

Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	\$ 155.138,51
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 23.172,94
(-) Impuesto a la Renta	\$ 32.915,82
 Utilidad neta	 \$ 99.049,75
(-) 10% Fondo de Reserva Legal	\$ 9.904,98
<b>Utilidad a disposición de accionistas</b>	<b>\$ 89.144,77</b>

Respecto de dichos resultados, el Gerente General recomienda a los señores Accionistas que US\$89.000 sean destinados a aumentar el capital social de la compañía lo que será conocido y resuelto en el séptimo punto del orden del día, y el saldo de US\$144,77 para la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Toma la palabra el señor Presidente, quien expone habiéndose analizado la situación de los negocios de la Compañía, así como la situación económica y financiera del país, y luego de haber aprobado el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2010, recomienda a los accionistas acoger la propuesta del Gerente General acerca del destino de las utilidades.



Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad que de las utilidades del año 2010, se destine la suma de US\$ 89.000,00 para aumentar el capital social de la compañía y el saldo de US\$144,77 para la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Seguidamente, la Presidencia dispone el conocimiento del sexto punto del orden del día, esto es, elegir al Auditor Externo y al Comisario Principal para el ejercicio económico del 2011. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven elegir a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. como Auditora Externa de la Compañía, en virtud de que tal firma es la Auditora Externa del Banco de Guayaquil S.A., cabeza del Grupo Financiero Banco de Guayaquil; así como elegir al señor Erleem Hidalgo Piloso como Comisario Principal, por el período correspondiente al ejercicio económico del 2011.

A continuación el señor Presidente dispone que se pase a conocer el séptimo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía dentro del capital autorizado. Al respecto el señor Presidente cede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que para cumplir con los objetivos de la compañía es conveniente aumentar el capital social en la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89.000,00), mediante la capitalización parcial de las utilidades del 2010, hasta por la indicada cantidad.

La Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$89.000,00), de la forma antes mencionada, con lo que el capital suscrito y pagado ascenderá a la cantidad de UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.081.000,00), estando este aumento de capital dentro del capital autorizado de la sociedad.

Para el efecto, la Junta General resuelve que se emitan ochenta y nueve mil nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), las que serán suscritas como sigue. El representante legal de la Corporación Multibg S.A., economista Guillermo Lasso Alcívar, deja expresa constancia que renuncia al derecho que le asiste en el aumento que se acaba de resolver, en el sentido de que cualquier acción o fracción de acción que le corresponda recibir por el presente aumento por el derecho de atribución, son cedidos en su totalidad a favor del Banco de Guayaquil S.A.; institución que, conforme lo expresa a su vez su representante legal, el economista Julio Mackliff Elizalde, suscribirá la totalidad del indicado aumento de capital. En consecuencia, una vez contabilizado el aumento de capital aprobado, la compañía emitirá a favor del Banco de Guayaquil S.A. un nuevo título que contenga ochenta y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, numeradas del 992.001 a la 1.081.000 inclusive.

Aprobado el aumento de capital, la Junta General resuelve finalmente autorizar al representante legal de la sociedad para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena validez, y, en definitiva, para que surtan plenos efectos legales el antedicho aumento de capital.

Finalmente, el Presidente dispone que se conozca el octavo punto del orden del día, esto es, la designación de la Oficial de Cumplimiento de la compañía, toma la palabra el Presidente de la sesión, para explicar que como consecuencia del lamentable fallecimiento de la licenciada Patricia Vélez de Mera, quien ejercía el cargo de Oficial de Cumplimiento de la compañía y del Grupo Financiero, es necesario que se designe a una nueva Oficial de Cumplimiento en su reemplazo, para efecto de lo cual se mociona a la Ing. Rossy Tapia Troya, quien a la fecha es Oficial de Cumplimiento Suplente, tomando en cuenta su perfil y experiencia en el cargo. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad resuelve designar a la Ing. Rossy Tapia Troya, como nueva Oficial de Cumplimiento de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 13h35. f.) JULIO MACKLIFF ELIZALDE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; GERMÁN COBOS CAJAMARCA, GERENTE GENERAL – SECRETARIO; Los Accionistas: p. BANCO DE GUAYAQUIL S.A., JULIO MACKLIFF ELIZALDE, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL; p. CORPORACION MULTIBG S.A., GUILLERMO ENRIQUE LASSO ALCÍVAR, PRESIDENTE EJECUTIVO.

**CERTIFICADO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía Casa de Valores Multivalores BG S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2011



GERMÁN COBOS CAJAMARCA  
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Guayaquil, 4 de enero del 2010

Señor Licenciado  
**Germán Alberto Cobos Cajamarca**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 4 de enero del 2010, en uso de sus atribuciones, tuvo el acierto de elegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza al Ingeniero Carlos Julio Arosemena Durán, quien se desempeñaba como Gerente General.

Como **GERENTE GENERAL**, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito, Fijación del Capital Autorizado y Reforma Integral del Estatuto Social, autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 31 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 18 de diciembre de 2003.

La compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 16 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre de ese mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

Atentamente,



**Ec. Julio Mackliff Elizalde**  
Presidente

**RAZÓN:** En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que consta en el presente instrumento. Guayaquil, 4 de enero del 2010.



NUMERO DE REPERTORIO: 254  
FECHA DE REPERTORIO: 05/ene/2010  
HORA DE REPERTORIO: 11:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha cinco de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, a favor de **GERMAN ALBERTO COBOS CAJAMARCA**, a foja 373, Registro Mercantil número 87.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 25.660, del Registro Mercantil del 2005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 254



5

REVISADO POR



**REGISTRO MERCANTIL**  
**ZOLA CORDO CILLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

DOY FE: Que el documento precedente en... 2 (dos) fojas útiles, es fiel copia del original.  
Guayaquil, 2 de MAY 2010

*[Handwritten signature]*

*Ab. Roger Arsamayo*  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **DILIGENCIA.**- En cumplimiento a lo que dispone  
2 el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley  
3 Notarial vigente y a petición de la Abogada María  
4 Soledad Montenegro Rivas, Registro número ocho  
5 mil cincuenta y cinco, **PROTOCOLIZO** e incorporo  
6 al Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo,  
7 copia certificada del Acta de la Junta General  
8 Ordinaria de accionistas de la compañía Casa de  
9 Valores Multivalores BG S.A., celebrada el treinta  
10 de marzo del año dos mil once, y la certificación  
11 expedida por el señor Germán Alberto Cobos  
12 Cajamarca, Gerente General de la compañía CASA  
13 de Valores Multivalores BG S.A.- Guayaquil,  
14 veinticinco de mayo del año dos mil once.-

15  
16 AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
17 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

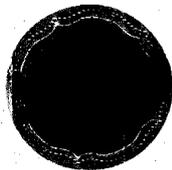


18  
19  
20  
21 SE PROTOCOLIZO ANTE MI, en fe de sello confiero esta  
22 **TERCERA COPIA CERTIFICADA.** en nueve fojas útiles, que  
23 sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a los veintiséis días del mes  
24 de mayo del año dos mil once.-

25  
26 AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
27 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima "Casa de Valores" Multivalores BG. SA." Otorgada ante el Notario Doctor Jorge Jara Grau el día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y tres, tomé nota de la Protocolización del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el treinta de marzo del año dos mil once y más documentos vinculados al aumento de capital de dicha compañía.- Guayaquil, siete de junio del año dos mil once.



  
Ab. Jorge Jara Delgado  
NOTARIO SEGUNDO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 32.845  
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2011  
HORA DE REPERTORIO: 12:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha nueve de Junio del dos mil once, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos y Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2011, que contiene el **Aumento del Capital Suscrito** de la compañía **CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A.**, de fojas **52.025 a 52.039**, Registro Mercantil número **10.323.-** 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 32845



S

REVISADO POR



  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA